



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Área Académica de Ciencias de la Salud
Maestría en Salud Pública



CONVOCA
Generación 2020-2021

A los profesionistas de México y el extranjero, interesados en realizar estudios de Maestría en Salud Pública (Programa reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT), a presentar una solicitud de ingreso al programa, en alguna de las siguientes opciones terminales:

a) Área Gerencia de Servicios de Salud. Líneas de investigación y generación del conocimiento: Gestión y calidad de los servicios de salud.

b) Área Salud del Adulto Mayor. Líneas de investigación y generación de los conocimientos: Salud del adulto Mayor

c) Área Salud Comunitaria. Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Diagnóstico, prevención y riesgos para la salud de la población.

d) Área Odontología Preventiva. Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Diagnóstico, prevención y riesgos para la salud de la población.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Desarrollar competencias profesionalizantes y de investigación para el desempeño de excelencia como gerentes, promotores y ejecutores en diferentes áreas de la Salud Pública

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección de la Maestría en Salud Pública, integrado por miembros del Núcleo Académico Básico (NAB).

Este comité se encargará de evaluar el proceso de selección y admisión de los aspirantes y proporcionará a la Coordinación la lista de aspirantes aceptados.



Finalmente la lista de aspirantes aceptados por el comité será publicada en la página web de la UAN.

1. Perfil y requisitos de ingreso

Todos los aspirantes deberán contar con **disponibilidad de tiempo completo** y cumplir con los siguientes requisitos de ingreso, mismos que serán entregados en la coordinación del posgrado.

- Formato de registro de aspirante.
- Reunión de encuadre con los aspirantes.
- Examen de ingreso de estadística.
- Curso propedéutico de estadística a los interesados.
- Examen de habilidades para el posgrado (EXANI III) con un mínimo de 900 puntos.
- Examen de habilidades para la gestión de la información.
- Examen psicométrico.
- Entrevista de selección con comisión.

Requisitos de ingreso al periodo propedéutico

Presentar la siguiente documentación para aspirantes nacionales:

(Dos copias de cada documento)

- Acta de nacimiento (original y 2 copias)
- Título de licenciatura.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Certificado con promedio mínimo de 80 (ochenta). Si el certificado no indica el promedio, se deberá anexar una constancia debidamente signada y sellada por la IES de egreso. Para los que su promedio es diferente al mexicano deberá entregar una constancia de la conversión a la escala mexicana firmada y sellada por la IES.
- Cédula profesional o constancia de estar en trámite.



- Currículum Vitae del CONACYT mínimo los apartados de datos personales, educación, investigaciones y publicaciones.
- Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro.
- Carta de exposición de motivos.
- Recibo de pago al curso propedéutico.

Documentación requerida para aspirantes extranjeros:

- Acta de nacimiento
- Título o diploma universitario de grado.
- Certificado de calificaciones de los estudios de grado, para los que su promedio es diferente al mexicano deberá entregar una constancia de la conversión a la escala mexicana firmada y sellada por la IES.
- Dictamen de revalidación de estudios y promedio tramitado en SEP.
- Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado.
- Visa residente temporal de estudiante (expedida en el país de origen)
- Los documentos deberán estar apostillados o legalizados para trámites internacionales.

Requisitos de ingreso a la maestría

- Ser aceptado por el Comité de Selección de la Maestría.
- Cumplir con todos los requisitos que regulan la matrícula a la UAN.
- Recibo del pago de la cuota de inscripción a la UAN.

Periodo de recepción de solicitud y documentos:

- Del 3 al 30 de septiembre del 2019.
- Fecha de EXANI III día sábado 26 de Octubre del 2019.



- Curso Propedéutico del 1 de octubre al 14 de noviembre del 2019.
- El aspirante deberá presentarse a la entrevista ante el comité evaluador.

2. Entrevista

Una vez que el aspirante se haya registrado, continuará con la siguiente etapa del proceso de selección:

- Ingreso de acuerdo a la cita que le haya sido asignada.
- La programación de las entrevistas será enviada al correo electrónico del aspirante con los horarios respectivos. Éstas se llevarán a cabo en la sede del posgrado en el aula principal de la coordinación de la Maestría en Salud Pública.
- Previo a la entrevista, el comité de ingreso revisará el expediente del aspirante. La entrevista consistirá en puntos específicos plasmados en la guía para la entrevista de selección como:
 - I. Objetivos generales,
 - II. Preguntas o temas a comentar con el aspirante sobre la formación del aspirante. Diferentes temas de discernimiento intelectual etc.
 - III. Observaciones sobre la superación del aspirante en diferentes aspectos.

3. Publicación de resultados

- El comité de selección, considerando el expediente académico y los resultados del aspirante en el proceso de selección, emitirá un dictamen.
- Los resultados serán publicados en la página web de la UAN: www.uan.edu.mx y en caso positivo, se extenderá una carta de aceptación al programa.
- Las y los aspirantes seleccionados(as) que cumplan con todos los requisitos para el otorgamiento de becas, serán postulados para su obtener una beca durante sus estudios de maestría, no obstante la asignación dependerá de la disponibilidad presupuestal del CONACYT.

Duración de los estudios: Cuatro semestres, con una extensión máxima de seis meses para presentar el examen de grado.



Plan de Estudios por Área:

La maestría consta de 4 semestres, los tres primeros a desarrollarse en el aula y el cuarto incluye una estancia profesional. El diseño del currículo es modular, encaminado al aprendizaje de aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales que generen un graduado competente en el ámbito profesional y en el de la investigación, la aplicación de la ciencia, la gerencia en salud y la docencia. Se pretende que todas las unidades sean verdaderos módulos de aprendizaje, pero en algunos casos excepcionales éstas permanecen como cursos con carácter disciplinar.

Para ver el plan de estudios completo visita el siguiente link www.uan.edu.mx/es/maestria-en-salud-publica#plan_

Inicio de clases: Lunes 13 de Enero del 2020, de acuerdo al calendario escolar.

Costo de inscripción anual: De acuerdo a lo que establezca la guía general de pagos de la UAN, del año correspondiente.

Colegiatura semestral: \$ 10,000.00 M.N. (sujeto a cambio).

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO AVALADO POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Mayor información: Coordinación de la Maestría en Salud Pública. Unidad Académica de Medicina, de la Universidad Autónoma de Nayarit. Tel: 01 (311) 211 88 00 ext. 8771. Tepic, Nayarit, México.

Coordinadora del Programa: M. en C. Martha Edith Cancino Marentes

Correo Electrónico: mshp_uan@hotmail.com

Página web: www.uan.edu.mx/es/maestria-en-salud-publica#Inic_